

“Buenas Prácticas” en políticas y medidas

(Ítem 6 de la agenda)

Conclusiones

En su 5ª reunión, el día 6 de noviembre, habiendo considerado una propuesta del Presidente, el SBSTA adoptó las siguientes conclusiones:

- (a) El SBSTA tomó nota del informe del Presidente (FCCC/SBSTA/2001/INF.5) referente al *workshop* sobre “buenas prácticas” en políticas y medidas realizado en Copenhagen, del 8 al 10 de octubre de 2001, en conformidad a la solicitud de la Conferencia de las Partes (COP) en la primera parte de su décima sexta sesión.¹ El SBSTA expresó su agradecimiento a los gobiernos de Dinamarca y Noruega por patrocinar ese *workshop*;
- (b) El SBSTA concluyó que continuaría considerando el informe del *workshop* y las acciones adicionales que deben ser adoptadas en su décima sexta sesión para hacer avanzar el trabajo sobre “buenas prácticas” en políticas y medidas. Para facilitar ese trabajo, el SBSTA invitó a las Partes a presentar sus puntos de vista hasta el 15 de febrero de 2002, dentro de los términos de referencia del *workshop*, sobre esa posible acción;
- (c) El SBSTA solicitó al secretariado que compilase las informaciones sobre las políticas y medidas relatadas por las Partes incluidas en el Anexo I de la Convención en su tercera comunicación nacional, para consideración en su décima séptima sesión.

¹ Ver FCCC/CP/2000/5/Add.2, seção III, F.